



ACTA N°580

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 19 del mes de junio del 2019, siendo las 14:40 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros Alberto WILLNECKER, Ezequiel TARDIVO, Javier PUIATTI, Gustavo COTELLA, Enrique ALONSO, Aylén DI TOCCO, Rodrigo PRAT, la Sra. Mariana GIRARDI, el Sr. Horacio GEUNA y los estudiantes Federico YRASTORZA, y Damiano LONGONI.

Se cuenta con la presencia, además del Ing. Gabriel CAMPETELLI por parte del Departamento de Electricidad y Electrónica y el Ing. Pablo VARELA en representación del Departamento de Mecánica.

Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Ing. Julián DURIGUTTI y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario de Posgrado, Ing. David de YONG.

CONSIDERACIÓN DE ACTA N° 579

El Sr. Vicedecano pone a consideración el acta de referencia y el CD aprueba por unanimidad.

INFORME DECANO

El Sr. Vicedecano informa que el lunes 24 de junio la Sra. Decana, en representación de la Facultad de Ingeniería de la UNRC, participará de una reunión con la Red de las carreras de Electricidad para el tratamiento de la apertura de la carrera Ingeniería en Energías Renovables. Esta reunión se da en el marco de las recomendaciones realizadas por CONFEDI ante los reclamos por parte de la Red de Ingeniería Eléctrica respecto a las incumbencias y alcances de la carrera que la Facultad de Ingeniería de la UNRC está proponiendo.

Participarán de dicho encuentro, además, los Ing. Javier ZIZZIAS y Claudio REINERI.

SOLICITUD DE EXTENSIÓN PARA LA PRESENTACION DE DICTAMEN DEL CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO, CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SIMPLE (RES CD N° 025/19)

Luego, el Sr. Vicedecano pone a consideración ingresar una nota presentada por los integrantes del Jurado Evaluador del Concurso Público Abierto para proveer una Ayudantía de primera simple en el ÁREA: Matemática - Orientación Docente: Informática (0407) / Métodos Numéricos (0408), según Res CD N°025/19. Motiva esta solicitud el hecho que el jurado no ha consensuado un dictamen unánime y en la necesidad de su pronto tratamiento para cumplimentar con el Art. 27 del régimen de concursos docentes de la UNRC.

El Sr. Vicedecano propone, como moción, la incorporación de esta nota al temario y que sea tratado como primero en el orden de día. La moción se aprueba de manera unánime.

Luego, el Sr. Vicedecano procede a la lectura de la mencionada nota en la que los integrantes del Jurado Evaluador destinado a la evaluación del Concurso Público Abierto para el cargo de una Ayudantía de Primera de la según Res. CD N°025/19, para cumplimentar con el Artículo 27 del Régimen de Concursos Docentes, solicitan una extensión del plazo para la evaluación para la presentación del dictamen hasta el 05 del mes de Julio de 2019. En la nota se mencionan los motivos por los que no se ha emitido dictamen y de la imposibilidad de reunirse nuevamente antes del 01 de Julio.

Por este motivo, el Sr. Vicedecano propone aceptar la solicitud del Jurado y otorgar la extensión de la fecha límite para presentar el dictamen. La moción se aprueba de manera unánime.

1) INFORME CAEPC

El Señor Vicedecano procede a la lectura del Informe de CAEPC donde se da tratamiento a los siguientes temas:

1. Taller de Posgrado: "Producción de conocimiento y escritura en Posgrado: Problemas frecuentes en tesis y orientaciones posibles".
2. Taller de Posgrado: "Escritura de Tesis".
3. Curso de Capacitación: "Curso de métodos de construcción de líneas domiciliarias de par de cobre".

4. Curso de Capacitación: “Primeros pasos de programación utilizando un Entorno Arduino”.

El señor Secretario de Posgrado toma la palabra e informa al Consejo Directivo que Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Río Cuarto, con fondos propios, convocó a las Facultades a presentar Proyectos para Potenciar la Graduación de las Carreras de Posgrado. En el marco de este proyecto, la Facultad de Ingeniería, en conjunto con las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Humanas convinieron organizar actividades con el fin de capacitar a los estudiantes de carreras de posgrado en la escritura de sus trabajos de tesis y, por otro lado, proporcionar un espacio para que los directores de tesis puedan compartir experiencias sobre sus actividades tutorando estudiantes de carreras de posgrado.

El Sr. Secretario de Posgrado informa que los talleres son coordinados en la Facultad de Ciencias Humanas, que fueron debidamente observados y aprobados por el CAEPC y que, por lo tanto, se solicita al Honorable Consejo Directivo otorgar el aval de dichas actividades.

El Sr. Vicedecano propone, por lo tanto, avalar las actividades 1 y 2 del Informe CAEPC. El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

Luego se procede al tratamiento del Curso de Capacitación: “Curso de métodos de construcción de líneas domiciliarias de par de cobre”, dirigido a Técnicos de redes de la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos de Ucha Limitada (CESPU). El CAEPC sugiere pequeñas modificaciones que serán certificadas por el Secretario de Vinculación con el medio. Además, propone la aprobación del Curso, pero que su dictado quede sujeto a la presentación de una nota por la cual la Cooperativa manifieste que cuenta con instalaciones propicias para el dictado del curso y que la misma será enteramente responsable por la seguridad de los asistentes al curso, deslindado a los docentes e instructores de cualquier responsabilidad por accidentes que pudieran ocurrir durante el dictado. Esta nota deberá ser verificada por el Secretario de Vinculación con el Medio.

El Sr. Vicedecano propone aprobar el Curso dejando su dictado sujeto a la presentación de la nota mencionada. La propuesta se aprueba de manera unánime.

Finalmente se da tratamiento al Curso de Capacitación: “Primeros pasos de programación utilizando un Entorno Arduino”, dirigido a Docentes de Nivel Medio del Instituto Privado Galileo Galilei, de la Ciudad de Río Cuarto. Nuevamente, el CAEPC sugiere modificaciones menores que serán certificadas por el Secretario de Vinculación con el medio.

En el Informe se propone, por otro lado, la aprobación del Curso, instruyendo que su dictado quede sujeto que el docente responsable de la propuesta, eleve una nota a la Secretaría de Vinculación con el Medio de esta facultad, en donde la institución anfitriona manifieste que cuenta con instalaciones propicias para el dictado del curso y que la misma será enteramente responsable por la seguridad de los asistentes al curso, deslindado a los docentes e instructores de cualquier responsabilidad por accidentes que pudieran ocurrir durante el dictado. Esta nota deberá ser verificada por el Secretario de Vinculación con el Medio.

El Sr. Vicedecano propone aprobar el Curso dejando su dictado sujeto a la presentación de la nota mencionada. La propuesta se aprueba de manera unánime.

2) **PROPUESTA DE JURADO CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVO EN LAS ASIGNATURAS INGENIERIA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS I (9137) Y LABORATORIO DE PROCESOS I (9139) -DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA**

El Sr. Vicedecano lee una nota presentada por la Sra. Directora del Departamento de Tecnología Química, la Dra. Cecilia PAGLIERO en donde se propone para el Concurso de un Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en la cátedra Ingeniería de las Reacciones Químicas I (Cód. 9137) y Laboratorio de Procesos (Cód. 9139) I del Área Ciencias de la Aplicación del Departamento de Tecnología Química, al siguiente Jurado:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Nelio OCHOA (UNSL)	Dra. Mariana BARROSO (UNSL)
Dr. Cristian ILLANES (UNSL)	Ing. Manuel GOMEZ (UNSL)
Mg. Edith DUCROS (UNRC)	Mg. Laura POTES (UNRC)

Como así también la propuesta del Centro de Estudiantes de Ingeniería con respecto al jurado alumno,



TITULAR	SUPLENTE
Estud. Patricio VELAZQUEZ BORDA	Estud. Federico YRASTORZA

El Sr. Vicedecano recuerda que la solicitud a dicho concurso fue debidamente presentada a Consejo Directivo y cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Enseñanza y Biblioteca, y Presupuesto. Por lo tanto, el Sr. Vicedecano propone la designación de los jurados propuestos por el Dpto. de Tecnología Química y el CEI para llevar adelante el mencionado concurso. La propuesta se aprueba de manera unánime.

3) APROBACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS DEL LABORATORIO DE RADIO COMUNICACIÓN - DPTO. TELECOMUNICACIONES Y GRUPO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A PROCESOS -DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota presentada por el Sr. Secretario de Vinculación con el Medio, el Ing. Martín KUNUSCH MICONE donde eleva sendas propuestas de Servicios a Terceros del Laboratorio del Radio Comunicación del Departamento de Telecomunicaciones y del Grupo de Tecnologías Aplicadas a Procesos, del Departamento de Tecnología Química.

En la nota se aclara que la documentación ha sido tratada por la Comisión de Investigación y Extensión de este Consejo y cuentan con el Aval de Seguridad otorgado por la Secretaría de Trabajo con la aclaración que para años posteriores se actualicen los procedimientos de seguridad.

Por otro lado, el Director del Departamento de Mecánica, el Ing. Pablo VARELA, manifiesta que en el mismo sentido a lo sugerido por la Secretaria de Trabajo – revisión y actualización de los procedimientos de seguridad - se debería actualizar todos los procedimientos de seguridad necesarios de los grupos y laboratorios de docencia de la Facultad.

El Sr. Vicedecano propone la aprobación de los mencionados Servicios a Terceros, y solicitarle al área de Seguridad de la Facultad de Ingeniería que arbitre los medios necesarios para actualizar todos los procedimientos de seguridad necesarios de los Grupos y Laboratorios de docencia de la FI. La propuesta se aprueba de manera unánime.

4) PRESENTACIÓN DE PLANIFICACIÓN 2019 E INFORME DE ACTIVIDAD 2018 DEL GES - DEPARTAMENTO MECÁNICA

El Sr. Vicedecano comunica que el Grupo de Energía Solar, perteneciente al Departamento de Mecánica, presentó la Planificación 2019 y el Informe de Actividades del período 2018 y propone que el mismo sea derivado a la Comisión de Investigación y Extensión. La moción es aprobada de manera unánime.

5) NOTA PRESENTADA POR DOCENTES DEL DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, PROPONIENDO AL ING. GUILLERMO GARCÍA COMO RESPONSABLE DEL ÁREA CONTROL PARA EL PERÍODO 2019

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota presentada por el Departamento de Electricidad y Electrónica donde se ratifica al Ing. Guillermo GARCIA como responsable del área de Control para el período 2019.

Debido a que este tema continúa bajo tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamento el Sr. Vicedecano propone derivar la nota a dicha comisión. Se aprueba por unanimidad.

6) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE ÁREAS DEL DPTO. MECÁNICA

El Sr. Vicedecano procede a dar lectura a la nota presentada por el Director del Departamento de Mecánica, el Ing. Pablo VARELA donde se propone al Arq. Hernán LUCERO como responsable del Área I: Diseño y Homologación y al Ing. Rodolfo DUELLI como responsable del Área II: Mecánica de los Sólidos Deformables.

Se propone, por lo tanto, la designación de los responsables de las Áreas I y II propuestos por el Departamento de Mecánica. La propuesta se aprueba de manera unánime.

Luego, el Señor Vicedecano da lectura a una segunda nota del director de Departamento de Mecánica donde se propone al Ing. Jorge BARRAL como responsable del Área III: Ciencias Térmicas y Mecánicas y al Ing. Pablo VARELA como responsable del Área VI: Metalurgia y Materiales.

Finalmente se propone la designación de los responsables de las Áreas III y VI propuestos por el Departamento de Mecánica. La propuesta se aprueba de manera unánime.

7) SOLICITUD DE AUSPICIO INSTITUCIONAL PARA EL EVENTO “BIEL LIGHT + BUILDING 2019” BUENOS AIRES

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota donde se solicita el auspicio institucional para la próxima edición del evento BIEL Light + Building 2019. La nota aclara que el aval institucional no implica compromiso económico alguno y, en contraprestación, se publicarán los datos de la institución en el catálogo oficial de la exposición y el logo de la FI-UNRC en la página web del evento.

El Sr. Vicedecano aclara que la Facultad de Ingeniería ha prestado el apoyo institucional a ediciones previas del evento por lo que propone, como moción, que el Honorable Consejo Directivo auspicie el mencionado evento y lo declare de interés institucional. La propuesta se aprueba de manera unánime.

8) EXPTE N°131813 - DICTAMEN CAE - REF. PROMOCIÓN DE PROFESOR ADJUNTO A PROF. ASOCIADO DE LA ING. NANCY REARTES - DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

El Sr. Vicedecano da lectura al Dictamen del C.A.E. para la promoción de Profesora Adjunta a Profesora Asociada con régimen de dedicación Exclusiva de la Ing. Nancy REARTES.

Teniendo en cuenta la recomendación del comité se propone aprobar el dictamen de referencia y Proponer al Consejo Superior de la U.N.R.C., la designación de la Sra. Ing. Nancy REARTES, como Profesor Asociado Efectivo con régimen de Dedicación Exclusiva. La propuesta se aprueba de manera unánime.

DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

El Sr. Vicedecano informa que la Comisión trabajó en el análisis de la solicitud de Reducción Definitiva de Dedicación de Semi-Exclusiva a Simple en el cargo de Ayudante de Primera del Sr. Ing. Matías AMERI – Dpto. Mecánica. En la reunión el Sr. Secretario Académico, lee la nota del Ing. AMERI, que ingresó a CD con el visto del Director del Departamento de Mecánica, en donde solicita la reducción de dedicación de semi-exclusiva a simple, fundamentando el pedido en la modificación de sus horarios laborales en la empresa en la que trabaja en relación de dependencia; afectando su disponibilidad horaria e imposibilitando desarrollar todas las tareas correspondientes a su dedicación actual. Además, informa que al CD ingresó una nota del Director de Departamento quien informó cómo atender a la vacancia académica que quedaría por la reducción de dedicación solicitada y se propone realizar un llamado a concurso para la provisión de un Ayudante de Primera dedicación simple afectado al Área I: Diseño y Homologación, específicamente en la asignatura: "DISEÑO" (Cód. 0004). Luego de producirse un intercambio de palabras y acordando que la propuesta cubre la vacancia académica, la comisión sugiere al CD aprobar la reducción de dedicación solicitada.

En base a este análisis, Sr. Vicedecano sugiere la aprobación de la solicitud de reducción definitiva de dedicación de semi-exclusivo a Simple en el cargo de Ayudante de Primera del Sr. Ing. Matías AMERI. La propuesta se aprueba de manera unánime.

COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y PRESUPUESTO

El Sr. Vicedecano informa que el Despacho consta de tres temas:

- 1) Solicitud de cargo Docente para el Departamento de Mecánica.

Según consta en el despacho, teniendo en cuenta la vacancia que se generó tras la renuncia del Ing. MURACT según las cátedras a las que estaba afectado se solicita:

- a) Ascenso del Ing. Pablo GALIMBERTI de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva a través de un C.A.E. para la asignatura TRANSFERENCIA DE CALOR Y MATERIA (Cód. 0314).
- b) Ascenso del Ing. Marcos VERSTRAETE de Ayudante de Primera a JTP a través de un C.A.E. cuando el docente cuente con los informes necesarios según el Reglamento de carrera docente para desarrollar tareas en la asignatura ESTABILIDAD APLICADA (Cód. 0333).

Debido a que las necesidades académicas se encuentran debidamente justificadas por la renuncia del Ing. Jorge MURACT en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple y dado que se cuenta



con la factibilidad presupuestaria, según consta en el Despacho, se propone instrumentar el llamado a C.A.E. del Ing. Pablo GALIMBERTI de Profesor Adjunto a Profesor Asociado.

La propuesta se aprueba de manera unánime.

- 2) Llamado a concurso para la provisión de un Ayudante de Primera dedicación simple para afectarlo al Área I: Diseño y Homologación, asignatura DIBUJO (Cód. 0004).

Producto de la vacancia producida por la reducción de dedicación del Ing. Matías AMERI, el Departamento de Mecánica solicita el llamado a concurso de Ayudante de Primera dedicación simple para afectarlo al Área I: Diseño y Homologación, asignatura DIBUJO (Cód. 0004).

De acuerdo al Despacho de la Comisión las necesidades académicas están debidamente justificadas y se cuenta con la factibilidad presupuestaria para llevar adelante lo solicitado por el departamento de Mecánica. La propuesta es aprobar el llamado a concurso para provisión de un Ayudante de Primera dedicación simple para afectarlo al Área I: Diseño y Homologación, asignatura DIBUJO (Cód. 0004).

La propuesta se aprueba de manera unánime

- 3) Aumento de dedicación definitiva de JTP semi exclusivo a JTP exclusivo del Ing. Jorge Marín PEDRA.

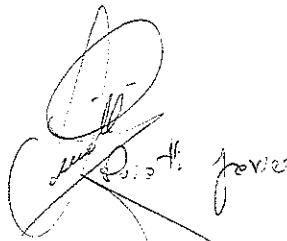
Para cubrir la vacancia generada por la jubilación del Ing. BOMBASSEI se solicita el aumento de dedicación definitiva de JTP Semi-Exclusiva a JTP Exclusiva del Ing. PEDRA para la asignatura MECANISMOS (Cód. 0329).

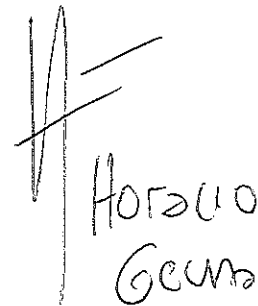
Según consta en el Despacho, la necesidad académica se encuentra debidamente justificada, el Ing. Jorge PEDRA cuenta con dos años en la dedicación anterior y se cuenta, además, con la factibilidad presupuestaria para cumplimentar lo solicitado por el Departamento de Mecánica.

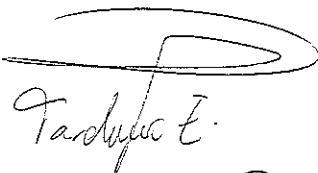
Por lo expuesto en el Despacho, el Sr. Vicedecano propone aprobar el aumento de dedicación definitivo del Ing. Jorge PEDRA. La propuesta se aprueba de manera unánime.

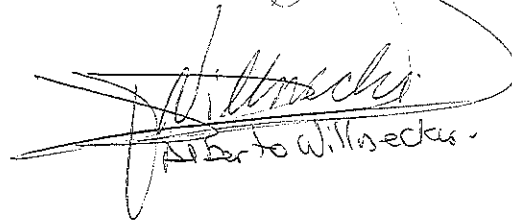
Siendo las 16:00 hs. y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.

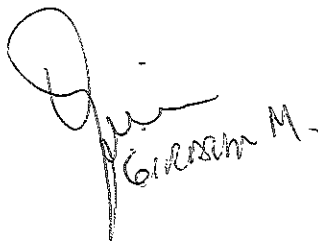

DAMIANO
LONGONI


Jorge Marín
PEDRA


HORACIO
GERMÁN


Tardicio E.


Alberto Willmschler


Gerardo M.

